

PROYECTO DE LEY

Art. 1º.- Acéptase la donación efectuada a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte de la escultora Carina Carrasco, del monumento en homenaje a la heroína María de los Remedios del Valle.

Art. 2º.- Autorízase el emplazamiento de la obra mencionada en la plazoleta junto a la Iglesia de la Concepción sita en Bernardo de Irigoyen, entre Avenida Independencia y Estados Unidos.

Art. 3º.- Cúmplase con lo dispuesto en los Artículos 89º y 90º de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 4º.- Comuníquese.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa surge a partir del pedido, apoyo y adhesión de argentinos de origen africano y sus descendientes, historiadores, editoriales, Institutos Nacionales, Agrupaciones, y diversas Organizaciones.

A modo de ejemplo, he de resaltar el apoyo al presente proyecto de ley por parte de: Carina Carrasco –escultura de la obra-; Casa de África en Argentina; Universidad Malcom Garvey; Asociación Religiosa Africanista Argentina- Ilé ti Oya-Ògún; Movimiento Panafricanista de la Cuarta Internacional; Quilombo Chaqueño-Afroch; Erre Música Misibamba; Masscc & Pastoral Afrodescendientes Jean Bosco Nsengiamana Mihigo, mscc; Comunidad Afrodescendiente Umbandista; Colectivo de Afrodescendientes Misionerxs; Osvaldo Frías –músico y poeta afro-; Mujeres por la Solidaridad-Santa Rosa-La Pampa; Colectivo de Mujeres Concejales de Santa Rosa-La Pampa; Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas; Lorena Guaiquian concejala Mapuche Choyque New de Sana Rosa-La Pampa; Escuela 25 “Granaderos de San Martín” de Santa Rosa-La Pampa su directora, maestras, alumnos y comunidad escolar; Concejales y Concejales de Toay-La Pampa- Valeria Ruggieri, Adriana Barona, Marcos Ladreche, Pedro Guzman; Vice Intendente de Toay –La Pampa- Mariela Zelarayan; Comunidad Mapuche Choyque Newen de Sana Rosa- La Pampa (JCA 376/23); Eduardo Rosa –historiador-; Marco Aurelio Roselli – Instituto superior “Dr. Arturo Jauretche, Profesorado de historia-;Ernesto Jauretche; Osvaldo Jauretche; Fabián D’Antonio –Ediciones Fabro-; Norberto Galasso-Historiador, escritor-; Roberto Baschetti –historiador, escritor-; Nora Patrich -artista plástica, escritora-; Eduardo Nocera –historiador, escritor-; Enrique Arrosagaray-historiador, escritor-; Hugo Chumbita-historiador, escritor-; Daniel Mario Brion – Autor de, Libro Capitana María Remedios del Valle-Madre de la Patria, Lucas Yañez- Sociedad Luz Universidad Popular Abierta; Horacio Mosquera –director del Museo Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo-; Instituto Nacional Belgraniano, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas; Dra. Elena Liberatori - Jueza titular a cargo del Juzgado N° 4 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires-; Juez Andrés Gallardo presidente del Comité Panamericano de Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina franciscana. Asimismo, existen otros cientos de agrupaciones en nuestro país que representan a quienes siempre intentaron quitarles la voz, hasta el punto de ignorar su existencia misma, de los Argentinos De Origen Africano.

Como nos enseña Marcos de Estrada, los Argentinos de Origen Africano deben ser visibilizados y empoderados, algo que nuestra sociedad les debe hace tanto tiempo.

Se trata, Señor Presidente, de la aceptación de un monumento que recuerda a la Madre de la Patria, la Capitana María de los Remedios del Valle. Asimismo, como eje del presente proyecto, se propone la entronización del mismo en el pedestal que ha quedado vacío tras el atentado acaecido el día 1 de septiembre de 2023, en que actos de odio y discriminación provocaron la destrucción total de la escultura allí existente.

Dicho pedestal se encuentra ubicado en la plazoleta Adolfo Castela sita en Bernardo de Irigoyen, entre Avenida Independencia y Estados Unidos, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Emplazada junto a dicha plazoleta se erige la parroquia “Inmaculada Concepción”. Pocos saben que es la más antigua de la ciudad. Su historia empieza en 1727, cuando el obispo de la ciudad Pedro Faxardo presidió una reunión “de caballeros”, entre ellos el Gobernador del Río de la Plata Mauricio Bruno de Zavala, para conseguir la donación del terreno en Independencia y Tacuarí y allí levantar una humilde capilla. En 1733, Juan Guillermo González y Gutiérrez de Aragón erige la capilla denominada, por su ubicación, Del Alto de San Pedro y la pone bajo la doble advocación del Arcángel San Miguel y Nuestra Señora de los Remedios.

Esta parroquia tuvo mucho que ver con los africanos y afrodescendientes de la zona. Las crónicas de la época describen el barrio como el “Barrio del Tambor” o “del Mondongo”, donde dominaba por entonces la población africana y afrodescendiente. Se trataba de una jurisdicción de 20 manzanas comprendidas entre San Telmo, Concepción, Santa Lucía y Monserrat.

Recordar la figura de la Madre de la Patria nos obliga a no dejar pasar que, por entonces, el tráfico de personas sometidas a esclavitud trajo desde sus hogares a nuestro continente a más de 12 millones de personas, esclavizadas, secuestradas en su tierra, alejadas de sus familias, idioma, cultura y tradiciones, y sometidos a esclavitud y servidumbre. Nos obliga a repensar la soberbia de quienes así los trataron, la inacción de quienes lo permitieron, y el olvido intencional de todos ellos frente a nuestras luchas por la liberación y la independencia.

Rescatar la figura de “La Capitana María Remedios del Valle” también es rendir homenaje y darles un sincero agradecimiento a todos estos actores.

Debo destacar que la fecha del 8 de noviembre, por Ley Nacional 26.852 sancionada el 24 de abril de 2013, se instituye como “Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y de la

cultura afro” en conmemoración al fallecimiento de esta heroína, María de los Remedios del Valle, “La Madre de la Patria”, como la reconoció el mismo General Belgrano al nombrarla Capitana de su ejército.

El 19 de octubre de 2021, por expte: N° 2975-d-2020 - Comisión: Cultura, se realizó audiencia pública con relación a la ley por la cual: “Acéptase la donación efectuada por parte del Gobierno Nacional del monumento en homenaje a María remedios del valle”.

El martes 8 de noviembre de 2022, un año después, en el Día Nacional de las y los Afroargentinos y de la Cultura Afro, se realizó la ceremonia de emplazamiento del monumento en la plazoleta ya mencionada. Finalmente, este proyecto constituye un acto de justicia para esta heroína de la patria, ya que su nombre tampoco figura en las calles de Puerto Madero, siendo que ese sitio estaba destinado a honrar los nombres de LAS MUJERES que se habían destacado por su labor y entrega. Allí la Madre de la Patria, heroína de las luchas por la independencia, no tenía ni tiene ninguna calle honrando su nombre.

Respecto al atentado que culminó en la destrucción total del monumento que hoy se pretende reemplazar, es dable recordar que en la madrugada de ese fatídico 1 de septiembre de 2023, la llama del odio que hace tantos años tratan de mantener encendida quienes pretenden invisibilizar a los afroargentinos, destruyó por completo el merecido homenaje a la Capitana María de los Remedios, dejando sólo el pedestal donde se había entronizado.

La fecha elegida no fue casual: el atentado ocurrió en el primer minuto del 1 de septiembre de 2023, apenas segundos después de que finalizara el 31 de agosto. Es importante destacar que esta fecha tiene un significado especial, ya que las Naciones Unidas establecieron el 31 de agosto como el Día Internacional de los Afrodescendientes, con el propósito de promover las extraordinarias contribuciones de la diáspora africana en todo el mundo y eliminar todas las formas de discriminación.

Más triste aún es que este hecho penoso y aberrante no fue aislado. En efecto, el 10 de diciembre de 2020, se inauguró el primer monumento a nuestra Capitana en todo el territorio de la patria. El mismo se ubicó en la Escuela 25 “Granaderos de San Martín” en Santa Rosa, Provincia de La Pampa, a partir de un cuya iniciativa correspondió a la maestra Mabel Fornasari, y contó con el apoyo de la Directora Ana Laura Berraud, autoridades escolares, maestros, alumnos y comunidad local. A tan solo dos meses de su inauguración, intentaron destruir el monumento: le cortaron la cabeza y lo dañaron. Sin embargo, fue reconstruido. A tales efectos, se formó una agrupación que lleva el nombre de esta heroína y hasta se nombró una de las principales calles de Santa Rosa en su

honor. Esa fue la respuesta al odio: la reconstrucción y la construcción positiva del amor por encima del odio. "Lo que no te mata, te fortalece" nos dicen, y tienen razón.

La presente es una invitación a la unión, reivindicando a esta heroína y a todos los africanos, tanto de origen argentino, del propio continente y afrodescendientes, en un abrazo fraternal. Colocando en la Plazoleta Aldao la escultura que Carina Carrasco está donando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una donación que incluye el costo de su traslado, imaginamos el triunfo de un país que crece y reconoce a sus heroínas y héroes, más allá de minorías racistas o discriminatorias.

Veremos entonces, Señor Presidente, que este sueño se cumple y nos da la oportunidad de enfrentar al odio con el amor, redescubriendo que, como diría Malcom Garvey, "Un pueblo sin el conocimiento de su historia pasada, el origen y la cultura, es como un árbol sin raíces".

El respeto y visibilización de esas raíces nos permitirá avanzar hacia una patria mejor.

Para finalizar, es menester que María de los Remedios del Valle merece este sentido homenaje, por haber sido una referente en la independencia argentina, especialmente destacable por su condición de mujer afrodescendiente en una época donde las mujeres y las personas de ascendencia africana enfrentaban severas restricciones y discriminación. Debe ser recordada y reivindicada, como símbolo de la lucha por evitar la discriminación, la igualdad y la independencia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.